



## **AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**

La Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo previsto por el literal b) numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, convoca a todas las personas jurídicas o naturales interesadas en participar de la selección abreviada por subasta inversa electrónica cuyo objeto es:

### **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE VIDEO, CÁMARAS DE FOTOGRAFÍA Y ACCESORIOS”**

#### **Modalidad de Selección**

En atención a la naturaleza y características de los bienes a adquirir, se utilizará el mecanismo de selección abreviada establecida en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentado por el Decreto 734 de 2012, por cuanto los bienes y servicios que va a adquirir la entidad presentan características técnicas uniformes y de común utilización que justifican la modalidad de selección.

En tal sentido, el criterio de selección se centrará exclusivamente en el menor precio ofrecido. La adjudicación del presente proceso se efectuará teniendo en cuenta el costo total.

#### **Consulta del Pliego de Condiciones**

Los pliegos de condiciones definitivos de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) o a través de la página de la Fiscalía General de la Nación, en la dirección electrónica [www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co) en el vínculo contrataciones – Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

#### **Presupuesto Oficial**

La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** ha definido como presupuesto oficial la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS MCTE. (\$ 2.239.720.427,91)**, incluidos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar.